

Inscripción
En la capital 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital 5 ptas.
Extranjero 15 ptas.
Idem un año 30 ptas.
Todo pago se entiende por adelantado
Federación y Admon plaza de S. Francisco, 6.

Anuncios

En la 1.ª página, 1 pta. linea.—En la 2.ª, 75 céntis.—En la 3.ª, 50 céntis.—En la 4.ª, 25 céntis, y a los suscriptores 12.—El importe del timbre a cargo del anunciantes.—Comunicados y remitidos desde 1 a 5 ptas. linea, a juicio de la Administración.—Correspondencia en París, A. Lorette y C. 61, rue Cauma tin.

LA LUCHA

Se publica todos los días excepto los siguientes a festivos.

AÑO XXXII

GERONA, MARTES 6 DE MAYO DE 1902

NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS.

N.º 7.650

LA FARSEOLOGIA

Es una ciencia que no tiene nada de nueva; por lo que leemos en la historia y lo que de risa apreciamos, la farseología nació con la sociedad, es uno de sus roedores, una de sus plágas, una de sus miserias.

La fara es la fórmula del embuste, la capa del mentiroso, el abuso de la falsedad y el manto de la miseria.

Es un dolor muy agudo el que produce en todo corazón noble el descubrimiento de la fara, pero es un dolor mitigado en parte por el aforismo de «mal de muchos consuelo de tontos». La farseología es la infamia elevada á la categoría del disimulo, encierra la fórmula para engañar al mundo engañándose á sí propio y contiene la fórmula social más en armonía con todo género de pasiones bajas y sentimientos rui-

nes. Y la fara y los farsantes se cobijan lo mismo en la humilde vivienda del pordiosero que en el suntuoso palacio del magnate; las pasiones bastardas engendran la farseología, la convierten en diosa de sus amores, y desde la tenué envidia al sublime odio, recorre una escala de miserias sirviendo en todas partes de magnífica tapadera y siendo la base de todo desengaño y de toda despreocupación.

La fara, el afán del disimulo y del engaño nace espontáneamente y si no encuentra dique en la educación y aún en el mismo instinto, convierte al hombre en un enemigo de desprecios, en un ser de tan baja estofa, que solo merecería la compasión y el aislamiento si no tuviera enfrente quien al guardarse del engaño ageno no empleara la fara propia.

Una de las principales fases de la farseología es la aduición; con ésta se conquisan voluntades y con aquella se cubren las intenciones, mayormente si la individualidad cuenta con rostro adaptable á la simpatía y al gesto evolutivo para manejar los nervios faciales á medida de la voluntad y del deseo.

Mucho se podría escribir acerca de los farsantes y de sus desconsoladoras consecuencias, porque el hombre que riode tributo á la buena fe y abre su corazón y su confianza á la protesta agena, cuando descubre la falsedad y el engaño de que ha sido víctima, siente en su yo una pena mezclada en ira tan grande e inexplicable, que al echarle presa el desengaño forma del víctima un incrédulo y sabido es que la incredulidad es la muerte psicológica del hom-

Bre. La farseología tiene secuaces en todas partes y en todas las condiciones sociales. Desde lo más alto á lo más ínfimo sus apóstoles son tan numerosos como miembros soños de la sociedad, porque la fara es una enfermedad tan generalizada, un microbio tan transmisible, un defecto tan común, que difícilmente habrá quien pueda en verdad decir, «yo no tengo de que arrepentirme por no haber hecho ó dicho algo que no esté de acuerdo con mis íntimos pensamientos» porque en mayor ó menor grado, todos hemos sido farsantes, todos procuramos ser discípulos de la mentira y más cuando á la fara se une una palabra fácil, meliflua y adaptable á todos los tonos.

Es un dolor, pero incurable. El arte del disimulo, la farseología es ciencia inestimable cuando reporta la satisfacción de lo que se anhela, es crimen cuando esa satisfacción se goza en el perjuicio del semejante, es vicio cuando constituye el hábito y es siempre despreciable porque el engaño es su misión y el daño su finalidad.

En los asuntos de Estado, en las cuestiones religiosas, en las relaciones de los pueblos, en los tratos de las gentes, en las combinaciones comerciales e industriales, en la política alta y baja, en la intimidad del hogar y hasta en la idiosincrasia del individuo, los mandatos de la fara imperan y la farseología arroja sus principios que cual sutil polem flota en la vida constituyendo el medio ambiente de la sociedad que se agita, vive y muere agobiada por la fara que llora ó ríe, solloza ó sonríe según el grado y cantidad de lo que oculta bajo sus asquerosos ropajes.

En donde hay humanidad hay fara y por algo se ha dicho, que este mundo es un fandango y el que no lo baila es un tonto.

LA QUESTION LERROUX

Hé aquí, transmitido íntegramente, el texto del telegrama que don Alejandro Lerroux ha enviado á *El País*, acerca del «tribunal de honor» que tanto ha dado que hablar:

«Manzanares, 1.—He leído el fallo del tribunal de honor descalificándome.

Considero apasionado, parcial, injusto e ilegítimo.

Apasionado, porque ha influido en el ánimo de los jueces el no haberme presentado ante ellos, acto que ha interpretado como señal de menoscabo, que les ha herido el amor propio.

Parcial, porque solo ha sido oída una de las partes, omitiendo gestiones para escuchar mis descargos.

Injusto, porque se funda en hechos falsos, no comprobados ni demostrados.

E ilegítimo, porque el tribunal de honor debió entender solamente en lo relativo á la honorabilidad de Portas, antes de ocuparse de mi conducta.

Recurro, pues, al fallo del tribunal, protestando y apelando ante más señores.

Mi vida pública y privada pueden ser consideradas como la de los hombres de honor más limpio.

Es inexacto que yo enviara a los padrinos de Portas á entenderse con el periódico de Barcelona *La Publicidad* para ventilar la cuestión; me negué á toda explicación, y publiqué una carta sobre este particular.

Es inexacto que yo recusara á Portas solamente por su conducta sobre los procesados de Montjuich; alegué, además, algunas de las razones que luego expondré.

Es inexacta la réplica que suponen me dieron sobre esto; solo alegaron que Portas alternaba con los militares en el Centro del Ejército y en la redacción de *La Correspondencia Militar*, siendo considerado por todos.

Es inexacto que propusieran ellos la formación del tribunal de honor; fuí yo quien indiqué que debía formarse para aclarar la situación de Portas, á lo que ellos asintieron, por entender que no debían quedar así las cosas.

Es también inexacto que yo aceptara dicho tribunal para juzgarme; así se desprende de la carta publicada por los citados padrinos.

Sería absurdo aceptar un tribunal de honor para juzgarme, y no hacer uso del legítimo derecho que me asiste para nombrar representantes míos en él.

Si no los nombré fué porque siempre creí que se trataba exclusivamente de juzgar á Portas.

Por estas razones, no comparecí ante el tribunal el dia 15, además por parecerme poco generoso agravar con cargos míos sospechosos de parcialidad la harto grave situación de Portas.

No comparecí tampoco el dia 27, porque el duque de Tamames, en su B. L. M. me decía que compareciera, si lo tenía á bien, y no lo tuve á bien por las razones expuestas, alegando cargos que dije.

Analizando los cargos diré:

Es inexacto que me descalificaran los señores Martos y conde de San Bernardo, padres del señor Gasset, como lo demuestra la carta de mis padres en aquel lance, señores Muro e Hidalgo Saavedra, en la cual carta dicen que no llegaron á un acuerdo con los padres de don Rafael Gasset, por disentimientos sobre las condiciones excepcionales en que había de verificarse el encuentro, y yo, aceptando la primera parte de aquellas condiciones, aprobé la conducta de mis padres.

Además, sólo descalifica el fallo justo de un tribunal de honor, sobre todo, cuando, años después, actuamos juntos don Rafael Gasset y yo en un lance de honor, apadrinando el señor Gasset á don Rodrigo Soriaño y yo al señor López Ballesteros.

Entonces se levantó y firmó un acta, sin que el señor Gasset me recusara.

Tampoco me recusó el señor Martos, co-

mo padrino de don Adolfo Suárez de Figueras, siéndolo yo de Maeztu.

Recusó solamente el señor Bueno; yo me inhibí voluntariamente, siguiendo la suerte de mi compañero.

Cuando fui padrino del señor Blasco Ibáñez, tampoco fui descalificado, y en confirmación de esto, apelo al testimonio del señor general Bernal, que presenció mi conversación con el señor don Rafael Gasset.

La acusación de la supuesta estafa es una vieja calumnia manejada con menos éxito que nunca por mis enemigos de siempre.

Como representante autorizado de una Sociedad de seguros, intervine, hace muchos años, en una operación de contrato, en un pueblo de la provincia de Albacete.

Mas adelante ocurrió un siniestro, y la Sociedad se negó al pago del seguro, fundándose en irregularidades de la póliza.

El asegurado se querelló entonces contra mí; yo presenté pruebas documentales al Juzgado, sobreseyendo la Audiencia.

La compañía de seguros, que fué condenada, pagó y repitió contra mí; volví a presentar las pruebas documentales, y recayó nuevo sobreseimiento.

La cantidad por que se pleiteaba no llegaba á 50 pesetas.

Nadie puede atribuir el resultado satisfactorio para mí á influencias, siendo yo entonces oscuro periodista.

Considero insidioso e incorrecto comentar un fallo de los tribunales de justicia, sin conocer los hechos.

Rechazo la insidia de suponer que Portas me pidiera explicaciones jamás antes de ahora.

Es inexacto que yo ofreciera acudir al tribunal de honor, incondicionalmente.

Léase mi carta.

Mi actitud frente á Portas fundase en los siguientes puntos:

Primer. En que jamás me pidió explicaciones por las injurias que vengo dirigiéndole durante cinco años, con motivo de la campaña de Montjuich.

Segundo. Porque tampoco pidió explicaciones á los periodistas y oradores numerosísimos que le injuriaron atrocemente en infinitas ocasiones.

Tercero. Por considerarle autor de las torturas de los procesados en Montjuich, según consta en actas y testimonios publicados muchas veces por las víctimas, sin que jamás se haya justificado Portas.

La obediencia policiaca no disculpa ni explica el papel de verdugo.

Cuarto. Perteneció al dominio público que cierto militar, defensor de los procesados de Montjuich, le negó el saludo, le juró y se negó á darle reparación.

Quinto. Sus compañeros de cuerpo trataron de someterlo á un tribunal de honor, desistiendo por expresa prohibición de la superioridad.

Sexto. La prensa publicó la noticia, que me corroboraron testigos presenciales, y no ha desmentido Portas, que en la estación de Porthou, el señor Ferrer, secretario que fué de Ruiz Zorrilla, le escupió en el rostro. El señor Ferrer tiene un colegio en Barcelona.

Séptimo. El pueblo y los dueños de fundas y establecimientos de Porthou, negaron hospitalidad á Portas.

Octavo. Ha desempeñado durante años funciones policiales.

Ningún oficial de la Guardia civil que haya hecho este papel, volvió á ocupar destino activo en este Instituto.

Para obtenerlo ahora, ha ascendido á capitán, con el apoyo de altas influencias, y pretende rehabilitarse mediante un duelo.

Yo me consideraría deshonrado si me prestase á juego tan indigno.

Me he batido bastantes veces en todas condiciones, algunas muy graves, y con todas las armas usuales.

No necesito, por tanto, hacer pruebas de valor.

Es un absurdo confirmar la supuesta descalificación de los padres del señor Gasset.

Posteriormente me batí á espada con dos caballeros, hiriéndome uno á mí y yo al otro.

Con esta consideración queda patentemente demostrada la ligereza e injusticia del fallo del tribunal de honor.

Lamento coincida este escándalo con el principio de la campaña de propaganda.

Déspues de lo ocurrido en el asunto de los Sres. Silvela y Blasco Ibáñez, la malicia puede suponer que se trata de inutilizarnos sucesivamente, haciendo desistir de la campaña emprendida, sirviendo así los intereses de los cortesanos monárquicos antes que los de la justicia.

Por nada, ni por nadie, suspenderé este viaje que considero importantísimo para mis ideales.

Al regresar, pediré que me juzgue un tribunal de numerosos periodistas, diputados republicanos y monárquicos, amigos y

adversarios, y cuantos me apadrinaron en esas cuestiones más. Y nunca más volveré á incurrir, por parecerme odioso y ridículo al abuso del tribunal de honor.

Estoy tranquilo y sereno. Hubiérame llegado al alma ver la firma de Mareco, amigo y compañero, si antes de que se publicase el absurdo fallo, no se hubiera apresurado á darme caballerosas explicaciones de su inexcusable intervención en este asunto.

Ruégole, señor director, que atendiendo á la gravedad del asunto, publique íntegro este telegrama.

Alejandro Lerroux.

REVISTA CIENTÍFICA

Un suceso extraordinario.—Estudios antropométricos.—El hecho.—¡Menos mal!

—Trabajo notable.—Piernas y cejas.—

Un dedo.—Segurísima identificación.—

¡Ay, si no es segura!...

Con motivo de un hecho sumamente raro, del que dió cuenta hace unos días la prensa de Londres, población en donde el suceso ha ocurrido, varios eminentes antropólogos de Francia, Bélgica e Inglaterra se han ocupado muy recientemente en llevar á cabo curiosas experiencias relacionadas con su especialidad.

Producto de aquellas han sido algunos folletos muy interesantes, entre los que por los nuevos datos, verdaderamente originalísimos, que aporta á la Antropología, sobresale el del profesor Landdeck Bron.

Pero antes de recojer lo más saliente de este trabajo, indicaremos brevemente el hecho que á tales nuevos estudios ha dado motivo.

Recluido en la cárcel destinada en Londres á los deudores un conocido industrial de la City, llamado Adam Quæl, por negarse á pagar ciertas cuentas, resultó al ser reconocido en el Gabinete Antropométrico correspondiente que algunas de las dimensiones de su cuerpo coincidían con las de cierto criminal que varias veces había cumplido condena en la cárcel ordinaria á consecuencia de sus fechorías.

El hecho extraño mucho, desde luego, á todos los hombres de ciencia dedicados á la Antropometría, tanto más cuanto que la coincidencia era exactísima, precisamente en aquellas dimensiones que relacionadas entre sí, se habían tenido como únicas en cada individuo y como bases seguras e indubiatables para llegar á la identificación de una persona.

Por fortuna para Adam Quæl, era y es lo

suficientemente conocido, pues á haberse tratado de otro que hubiese sido un pobre diablo, el infeliz, no obstante sus protestas, hubiera pasado por el terrible criminal que viniesen á coincidir algunas de sus dimensiones.

Esta ha sido la causa de que los discípulos de Bertillon hayan profundizado en sus estudios, merced á los cuales acaba de ganar no poco terreno la Antropología aplicada para medir (sea en peso ó en volumen) al hombre como su denominación lo indica del griego *antropos* que significa «hombre» y metrón «medida».

Volviendo ahora al trabajo del profesor Landdeck Bron, diremos que entre las diferentes observaciones que ha hecho, y las afirmaciones que sienta, está la de haber descubierto que la relación entre la longitud de las piernas de un sujeto y su tronco, es exactamente igual á la que existe entre la longitud del brazo desde su arranque al codo y la que hay desde este á la muñeca. Es decir, que estas medidas que por medio de compases y aparatos especiales se pueden medir con grandísima precisión, tomando por extremos los puntos precisos de las articulaciones de que se trate, arrojan una proporción fija que puede formularse diciendo:

«piernas, tronco, cíbito, radio».

No puede objetarse que en el individuo es siempre más larga una pierna que otra, por que ocurriendo igual con los brazos, á poco que el cálculo se rectifique aparece invariable la misma proporción formulada.

El arco de las cejas—y esta es otra de las afirmaciones nuevas—corresponde siempre al arco de un círculo que tiene por radio el mismo que el arco de la parte superior del pabellón de la oreja.

Asimismo el dedo índice de la mano desearía, claro es que tratándose de una persona que no sea zurda, ambidiestra, ni de mano defectuosa, corresponde á una longitud igual á la del dedo menique de la izquierda, más un sexto de este.

En cuanto al volumen del cráneo, en relación con el ángulo facial, también ha hecho importantes descubrimientos que de modo infalible llevan indubitablemente á la identificación personal.

Por último en esqueletos ha hecho también grandes estudios, sobre todo en lo que se refiere á las cubicaciones de las capacidades craneanas.

Digamos de loa son estos esfuerzos de los

Hílixir Callo

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (falta de digerir) ragutismo crecimiento deficiente y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el credadísimo

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del extranjero, se vende en Gerona en las acreditadas farmacias de José María Pérez y D. E. Vives.

sobrios, pero sería curioso conocer lo que a cerca de estos seguros medios de identificación pensará el honrado comerciante de la City, expuesto por sus dimensiones a ser confundido con un saca-mantecas ó con un Jack el destripador.

Dr. Traveller.

Noticias

Se ha publicado ya el cartel relativo al servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta individuales de las tres clases, a precios reducidos que la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante ha acordado establecer para Madrid con motivo de las próximas fiestas de San Isidro y proclamación de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

La expedición de dichos billetes tendrá lugar desde el 10 al 25 del actual y el regreso podrá efectuarse del 18 del corriente al 12 de junio próximo.

Entre los precios que figuran en dicho cartel, hay los siguientes:

Procedencia de Portbou, 1.ª clase, 106'25 pesetas; 2.ª clase, 81'70; 3.ª clase, 51'50.

Procedencia de Gerona, 1.ª clase, 96'35 pesetas; 2.ª id., 74'30; 3.ª id., 46'95.

Procedencia de Barcelona, 1.ª clase, 90'30 pesetas; 2.ª id., 67'45; 3.ª id., 40'15.

Procedencia de Vilafranca, 1.ª clase, 85'95 pesetas; 2.ª id., 62'65; 3.ª id., 36'70.

Procedencia de Villanueva, 1.ª clase, 84'00 pesetas; 2.ª id., 62'40; 3.ª id., 37'70.

Procedencia de Reus, 1.ª clase, 76'55 pesetas; 2.ª id., 56'70; 3.ª id., 34'45.

Los correspondientes a la mayor parte de las estaciones de la Red Catalana, son proporcionales a los indicados.

—El domingo último parece que hubo dos intentos de robo en esta ciudad, y en calles céntricas.

Según noticias, en la tarde del mencionado día los amantes de lo ageno penetraron en la habitación de una vecina de la Rambla de Alvarez, llevándose efectos de algún valor.

—En reunión general celebrada el domingo por la tarde por la sociedad «Las Odaliscas», acordóse por unanimidad celebrar los bailes y funciones acordadas para las próximas fiestas, en un entoldado levantado ex profeso en un terreno existente en la calle del Norte y contiguo al local donde antes estaba instalado el Colegio de San Narciso.

Antes de levantarse la sesión, hizose constar el agradecimiento a las sociedades de esta capital «Unión Gerundense» y «Unión Republicana» así como a la de Sarriá «Casino La Unión», por haberse ofrecido incondicionalmente a aquélla en vista del siniestro ocurrido en su salón de diversiones.

Entre los socios reina gran entusiasmo para llevar a cabo dichos festejos.

—Hoy celebrará sesión de primera convocatoria nuestro Ayuntamiento.

—S. M. la Reina Regente ha delegado en el excelentísimo señor gobernador militar de esta plaza don Pedro Cornel, para que le represente en el solemne acto de bendición de la bandera de la «Cruz Roja» de esta capital, cuya función religiosa tendrá lugar el próximo domingo por la mañana en la iglesia de San Félix.

El sermon ha sido confiado al elocuente orador el capellán castrense é individuo de la «Cruz Roja» don Agustín Coy.

La capilla será dirigida por el inteligente músico mayor del regimiento de Asia don José Lodeiro.

—En el «Centro Republicano» durante los próximos cuatro días de ferias tendrán lugar las siguientes diversiones, según programa que nos ha remitido la Junta directiva de dicha sociedad.

—Día 8.—Gran serenata frente al domicilio social y gran baile a continuación, por la orquesta que dirige el maestro Vidal, hasta principio a las 10 de la noche.

Día 10.—Función dramática á las 9 de la noche en la que se pondrá en escena el drama de Pérez Galdós *Electra*.

Finalizará el espectáculo con un baile de sociedad.

Día 11.—Función lírico-dramática á las 9 de la noche, poniéndose en escena la comedia *El padrón municipal* y la zarzuela *La señora capitana*. Terminará el espectáculo con un baile de sociedad.

—Está gravemente enfermo, hasta el extremo de haberle anteayer noche administrado los últimos Sacramentos, el joven alumno de la academia de infantería don Gandencio Massó Martorell, al cual deseamos un eficaz alivio en su dolencia.

—Los aficionados que componen la sección lírico dramática del «Círculo Obrero» pondrán en escena en el espacio y elegante teatro de dicha sociedad, durante las próximas fiestas, las obras siguientes:

Día 8.—El magnífico drama en tres actos, de los hermanos don Manuel y don José Domecq Rouet, titulado *L'avar* y el chistoso juguete *Los Asistentes*.

Día 10.—Estreno del drama en cuatro actos, original de don José Ciurana y Maijó, *Lo príncipe*.

Día 11.—La pieza en un acto, *Xarrire!* y las bonitas zarzuelas *Lo que pasa en Madrid* y *Pau Palau y Pressech*.

La parte musical correrá á cargo del joven y reputado profesor don Tomás Mollema.

La función empezará todos los días á las 9 de la noche.

—En la casa llamada «Torre Gulana» sita en el término municipal de San Daniel, fué encontrado el domingo por la tarde el cadáver de un sujeto que resulta llamarse Juan Roman Feliu.

El difunto parece que era estudiante del Seminario de esta ciudad, y la muerte se supone casual.

—Hoy, á las 10 de la mañana, se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Figueras, sobre lesiones, contra Vicente Vilanova Barris.

Abogado defensor don Ildefonso Ruiz; procurador, don Juan Ribas; ponente, señor Miró.

A las 11.—Juicio oral de la causa procedente del juzgado de La Bisbal, sobre injurias por medio de la prensa, contra Narciso Deulofeu Casteló.

Abogado defensor, don Ramón María Almeda; procurador, don Rafael Masó; ponente, señor Miró.

—Dice un colega local:

«Cuantas personas se trasladaron ayer desde esta ciudad á Figueras, comentaron duramente el proceder del ayuntamiento de aquella ciudad, por no haber fijado cuales costumbre los carteles anunciadores de los festejos y corrida de toros que se celebrarán en esta ciudad los días 8, 9, 10 y 11 próximos, á pesar de haberseles mandado dichos carteles en pliego certificado.

Cuanto como nosotros hacían esta observación comparaban la conducta seguida por el Ayuntamiento de nuestra ciudad, que diez días consecutivos tuvo expuestos en la fachada de las Casas Consistoriales los que desde Figueras le remitió aquel Ayuntamiento anunciando los festejos de aquella ciudad.»

Sin comentarios.

—La comisión organizadora de la batalla de flores, ha tenido que aumentar hasta 80 el número de palcos que se construirán en la Dehesa para presenciar dicho espectáculo, en vista del crecido número de peticiones que se hacen de dichas localidades.

—A nombre de D. Juan Berenguer, vecino de Ripoll, se ha solicitado la propiedad de 30 pertenencias de una mina de asfalto con el nombre de «San José», sita en término de Gombrén, parajes llamados por Pomanell, Rúgall, Pó, comunales de Gombrén y Solanas de Pomanell y Regull.

—La Empresa de nuestro coliseo anuncia para la función de mañana, la comedia en tres actos «El sombrero de copa» y el sañue «Pepa la frascachona».

—Hemos tenido ocasión de ver los toros de la ganadería de Nandin que han de lidarse en nuestro circo taurino pasado mañana.

Las reses son de magnífica estampa, según opinan los inteligentes, esperándose reinará gran animación para asistir á dicha fiesta taurina.

—Mañana y pasado celebrará su fiesta mayor el vecino pueblo de Celrà.

—Dicen de Roma, que S. S. León XIII ha decidido enviar al cardenal Vives á Madrid para que asista á la jura de S. M. el Rey, y conferencie con el señor Sagasta acerca la cuestión relativa á las órdenes religiosas, añadiendo que se considera seguro un acuerdo entre el Vaticano y el Gobierno español.

—Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres, se curan con la *Lacto ferina* del Dr. Caldiero. En farmacias 5 pesetas, por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol 9 Madrid.

—El que haya de confiar cualesquier representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos, de cualquier clase, diríjase á D. JOSE GUMBAU SERRA, Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.

Gerona, Plaza de S. José, 1, Bajos.

—Por ser superior al ácido bórico y al bicarbonato sódico como antiséptico, debe usarse siempre para la higiene el *Borisol* del farmacéutico Torres Manóz. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Caja 2'25 pesetas.

Aviso

Una señora viuda desea encontrar dos ó tres caballeros ó dos matrimonios para vivir como en familia. Se admiten con asistencia ó sin ella.

Ciudadanos, 11-2.



ALMUERZO

Huevos fritos en buñuelo.—Migas á la alcarreña.—Guisado rojo de manos de ternera.—Espárragos en rama.—Codorniz en parrillas.—Chocolate con pan y manteca.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito farmacia CALLOL. Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

COMIDA

Sopa de caracoles.—Merluza frita á la malagueña.—Albondiguitas de carnero á la antigua española.—Miscelánea de habas y guisantes glaseados.—Ensalada de lechuga con cogollos de alcachofas cocidas.—Fresa moldeada en crema de té.—Postres.

Codorniz en parrillas.—Despumadas, destripadas y toramuscadas las codornices, pero sin quitarles la molleja, se parten por la espalda y se ponen estendidas en una cazuela con aceite, laurel, pimienta y sal; se embozan con lonjas de tocino y se cuecen á fuego lento ó mejor sobre cenizas calientes.

Cuando están ya casi en su punto, se rebozan y ponen en parrillas; échese caldo en la cazuela, despegando lo que se haya agarrado; desengrasese en seguida, pásese por tamiz y sobre esta salsa se sirven las codornices.

Albondiguitas de carnero á la antigua española.—Se pica con tocino gordo, perejil y unos ajos verdes la carne magra que se tenga. Se ponen á cocer los huesos que se quitaron con otra de cerdo, y alguna corteza de tocino para que haya sustancia, se espuma dejándolo cocer, y seguidamente se compone el picado de esta manera: se echa un poco de pan rallado, queso y toda clase de especias, azafrán, huevos crudos correspondientes y se amasa todo muy bien en una vasija. Despues de amasada la pasta se sazona en crudo de sal y especias, se vierte el caldo de los huesos en el cual han de cocerse las albondiguitas, haciendo esto sin que las toquen las manos. Cuando se hayan hecho las albondiguitas, se cuecen, una vez cocidas, se tiene preparada una salsa de avellanas, se echa á fu de que dé un hervor y se deslie con un poco de agrio.

León Loty.

(Prohibida la reproducción).

Distacciones

Ante la Bolsa.

Dos especuladores tienen una disputa y se injurian de un modo atroz.

—Es V. un aventurero que ha quebrado tres veces!

—Y eso qué prueba? Que inspiró confianza á mis clientes.

Boletín religioso

SANTO DE HOY
S. JUAN ANTE-POR-TAM-LATINAM,
CUARENTA HORAS.
En la iglesia de San Pedro CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Misericordia en el Hospicio.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.

OBSEQUIO al PÚBLICO

Tenemos el gusto de ofrecerle un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 115 cms., al que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulado

Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Español.

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey godo, hasta Alfonso XIII y D. María Cristina. Al pie de cada retrato va la firma o sello respectivo desde que los reyes empezaron a usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 7 cms. de alto por 6 de ancho y varios otros datos de gran interés.

Misma que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado, sacado por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos de Estado.

Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás.

El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos e interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, siendo un preciosos y claros resúmenes de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta e instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro vienen inconscientemente a retener en la memoria los datos históricos que contiene, siendo a logradable y distraído que le hacen los 108 retratos.

Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirse por el precio total de 2 pesetas con 50 céntimos.

A los señores de fuera que tengan que mandarse por correo certificado, 3 pesetas, que deberán mandar en libranzas en esta Imprenta, plaza del Grano,

¡INCREIBLE VERDAD!

Un anillo para caballero, oro de ley, hermosísimo brillante, 50 pesetas; Idem para id. (brillante muy grueso) 100 pesetas; un alfiler para caballero, oro de ley, con anillo brillante, 25 pesetas; Alfiler idem id. (brillante muy grueso) 50 pesetas; anillo para señoras y señoritas, oro de ley, con hermosísimo brillante, 25 pesetas; un par de pendientes para señoritas, oro de ley, con espléndidos brillantes, 25 pesetas; un par de pendientes para señora, oro de ley, con hermosísimos brillantes, 50 pesetas; Idem para id. (brillantes gruesos) 100 pesetas; un par de pendientes para niñas, (especialidad para verdadero regalo), oro de ley y espléndidos brillantes, 25 pesetas. Oro grande de ley (18 quilates) y brillantes químicamente perfectos, mas hermosos y de más valor, por su constante brillantez y esplendor, que los verdaderos. **Regalo 5.000 pesetas á quien distinga mis brillantes Alaska** de los legítimos. A todo comprador no conforme con el género, se le devolverá inmediatamente el dinero. Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor superior al coste. No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envía catálogo, ni dibujos, ni medidas. Envío franco de todo gasto en cajita valiosa declarados y por correo para toda España e Islas. No se sirve ningún pedido no acompañado de su importe en billetes del Banco de España en carta certificada ó valores declarados. Único Representante General Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska.

G. A. BUYAS. CORSO ROMANA, 18, Milán (Italia).

ANTÍDOTO SOBERANO De las Enfermedades biliosas

ES. EL DE ANDRÉS Y FABIA PURGANTE Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente
Inapetencias, Acidexes,
Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo
Vahides, Vómitos,
Estreñimientos, Dolores de cabeza
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante pór ser agradable el paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Gerona, farmacia de don Joaquín Coll, Rambla de la Libertad, y principale de la ciudad, á 2 pesetas caja.

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal.

Salidas

Para Madrid y Barca.	6'30 y 14'25
Id. Francia	3'30 y 17
Puigcerdà, Ripoll, Olot.	11
Id. S. F. de Guixols . . .	8'30 y 17
Las Planas Olot, S. Juan	8'30

Entradas

De Madrid y Barcelona . . .	9 y 17'35
» Francia	7 y 14'50
Puigcerdà, Ripoll, Olot . . .	5
S. Feliu de Guixols . . .	7 y 14'5
Las Planas, Olot, S. Juan .	14'14, 0

APRENDIZ

Se necesita uno en la Imprenta de este diario.

ESPAÑA EN PARÍS

POR
Arturo Vinardell Rois
(CON RETRATOS E ILUSTRACIONES)

En 8.^o prolongado, XVI—304 páginas.—3 pesetas.—Véndese en la librería de
PACIANO TORRES.—Gerona.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 29 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.^o Diciembre. Directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo trasborde los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Santander el 20 y de Coruña el 21 d. ca la mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela y Colombia.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Pregreso y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, San Juan, Puerto Cabello y la Guayra, apuntando pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferro-carril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Santander de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Cerónel y Valparaíso con trasbordo en Cádiz al vapor de la líne de Brasil pacífico.

Línea del Brasil-Pacífico.—Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes, escala de Pauillac, Pasajes, Bibao, Coruña, Vigo, García ó Marín, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el 2 de Cádiz directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Callao y Valparaíso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz el vapor de la líne de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre 1799 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia: D. JUAN BOXA.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Mayo de 1902

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 mayo directamente para Montevideo y Buenos-Aires en magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el dia 5 de mayo para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

NIVERNAIS

Cónsiglariatos en Barcelona, Ripoll y C.º, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las 8 de la noche.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital	4'50 ptas. trimestre
Fuera de la Capital	5 » »
Extranger	15 » »
Idem un año	30 » semestre

• • • . .	4'50 ptas. trimestre
• • • . .	5 » »
• • • . .	15 » »
• • • . .	30 » semestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.